

C. ANUNCIOS PARTICULARES

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE AVILA (CAJA DE AHORROS DE AVILA)

Asamblea general ordinaria

El Consejo de Administración de Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Avila (Caja de Ahorros de Avila), conforme disponen los artículos 19 y 20 de sus Estatutos, ha acordado convocar a los señores Consejeros generales de la Entidad a la Asamblea general ordinaria, que se celebrará el jueves, 28 de junio del presente año en el auditorium «Caja de Avila», sito en calle Pedro Lagasca, número 7, de esta capital, a las dieciséis horas treinta minutos, en primera convocatoria, y a las diecisiete horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.-Confeción de la lista de asistencia para la determinación del quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.

Segundo.-Dación de cuenta de la aprobación del acta de la sesión anterior por los señores Interventores.

Tercero.-a) Informe de la Presidencia.
b) Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados del ejercicio de 1989, así como de la aplicación del excedente a los fines propios de la Entidad, previa consideración del informe emitido, a tal efecto, por la Comisión revisora del Balance.

c) Lectura del informe emitido por la Auditoría externa.

d) Lectura del informe emitido por la Comisión de control.

Cuarto.-Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y liquidación del presupuesto de la O.B.S. correspondiente al ejercicio de 1989.

Examen y aprobación, si procede, del presupuesto de la O.B.S. para 1990.

Quinto.-Propuesta del Consejo para conceder la distinción de Consejero honorario a favor de don Antonio Fernández de la Puente, anterior Presidente de la Caja.

Sexto.-Informe y resolución de cuantos asuntos y proposiciones de su competencia le someta el Consejo de Administración y demás órganos rectores, o que llevando la firma de un tercio de los miembros de la propia Asamblea, hayan sido comunicados a la Presidencia con cinco días, como mínimo de antelación al señalado para la celebración de la Asamblea.

Séptimo.-Líneas, directrices y objetivos generales a seguir por el Consejo de Administración en su gestión financiera para el ejercicio de 1990.

Octavo.-Designación de los dos Interventores del acta asamblearia y de la Comisión revisora del Balance con sus correspondientes suplentes.

Noveno.-Resolución de otros asuntos de interés general, surgidos desde la convocatoria de esta Asamblea.

Nota: Los señores Consejeros generales tienen a su disposición, quince días antes de la celebración de la Asamblea, en la Secretaría general de la Entidad, el acta de la sesión anterior para su lectura, así como la Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados de 1989 e informes y demás documentos a que se hace mención en los temas del orden del día.

Avila, 30 de mayo de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Pedro López Muñoz.-3.894-C.

CAJA DE AHORROS DE CUENCA Y CIUDAD REAL

Asamblea general ordinaria

En virtud de acuerdo adoptado por el Consejo de Administración de la Entidad, en sesión celebrada el pasado día 23 de mayo, se convoca a los señores Consejeros generales de la Institución a la Asamblea general ordinaria de la misma, correspondiente al primer semestre del año en curso, que tendrá lugar en su domicilio social, sito en parque de San Julián, número 20, de la ciudad de Cuenca, el sábado día 23 de los corrientes, a las once y media, en primera convocatoria, y media hora después en segunda, para tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día:

Primero.-Comprobación del quórum y apertura del acta por el señor Presidente.

Segundo.-Acta de la sesión anterior.

Tercero.-Informe de la Dirección General sobre el ejercicio 1989 y desarrollo del de 1990, en los meses transcurridos.

Cuarto.-Informe de la auditoría externa.

Quinto.-Actividad de la obra social durante 1989.

Sexto.-Informe de la Comisión de Control.

Séptimo.-Acuerdo de aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance y Cuenta de Resultados, así como distribución de los mismos.

Octavo.-Presupuesto de obra social para 1990.

Noveno.-Nombramiento de Auditores para los próximos ejercicios.

Décimo.-Nombramiento de Interventores del acta.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

Lo que se hace público para general conocimiento, a tenor de lo dispuesto en los vigentes Estatutos de la Entidad.

Cuenca, 4 de junio de 1990.-El Secretario del Consejo, Romualdo Martínez Pérez.-3.881-C.

CAJA DE AHORROS COMARCAL DE MANLLEU

Convocatoria en sesión ordinaria de la Asamblea general

El Consejo de Administración de la Caja de Ahorros Comarcal de Manlleu convoca sesión ordinaria anual de la Asamblea general, que se celebrará el próximo día 27 de junio, a las diecinueve horas, en el salón de actos «Joan Llagostera i Puntí», de la oficina central, plaza Fra Bernadí, 24-25, de Manlleu, bajo el siguiente orden del día:

Primero.-Confeción de la lista de asistentes para la determinación de quórum y constitución de la Asamblea.

Segundo.-Apertura de la Asamblea por parte del señor Presidente.

Tercero.-Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión de Control.

Cuarto.-Lectura del informe estatutario emitido por la Comisión Revisora del Balance.

Quinto.-Intervención del Director general: lectura y aprobación, si procede, del informe sobre la gestión del Consejo de Administración: Memoria; Balance anual y Cuenta de Resultados correspondiente al año 1989, y propuesta de aplicación del excedente neto.

Sexto.-Aprobación, si procede, de la gestión y liquidación del presupuesto de la obra social del año 1989 y del presupuesto para el año 1990, elaborados por la Comisión de Obras Sociales.

Séptimo.-Definición de las líneas generales del plan de actuación de la Caja para el ejercicio de 1990.

Octavo.-Revisión de los importes de la dietas de asistencia a las reuniones de los órganos de gobierno.

Noveno.-Designación de dos censores que formarán la Comisión Revisora del Balance para el ejercicio de 1990.

Décimo.-Designación de dos Interventores para la aprobación del acta de la sesión.

Undécimo.-Ruegos y preguntas.

La Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y el informe de la Comisión Revisora del Balance, estarán a disposición de los señores Consejeros generales, en la Secretaría General de la Caja, a partir del día 12 de junio, de acuerdo con lo establecido en el artículo 15.7 de los Estatutos de la Institución.

Caso de no alcanzarse el quórum necesario la Asamblea se celebrará, en segunda convocatoria, a las diecinueve treinta horas, en el mismo lugar y fecha.

Manlleu, 30 de mayo de 1990.-El Presidente, Pedro Rifa Ferrer.-3.893-C.

CAJA DE AHORROS PROVINCIAL DE TARRAGONA (CAIXA TARRAGONA)

Convocatoria de Asamblea general

Por la presente se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general de la Caja de Ahorros Provincial de Tarragona (Caixa Tarragona), a celebrar en el salón de actos de la Entidad, calle Pere Martell, sin número, en Tarragona, el día 28 de junio de 1990, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y para las dieciocho horas treinta minutos, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Apertura de la sesión por el señor Presidente.

Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de distribución de los mismos, previa consideración del informe de la Comisión Revisora del Balance, relativo al ejercicio de 1989, así como del detalle de la obra benéfico-social realizada.

Lectura y aprobación, si procede, del presupuesto de obra benéfico-social de la Caja para el ejercicio de 1990, que presenta la Comisión de Obras Sociales.

Lectura del informe de la Comisión de Control sobre las actividades desarrolladas en el pasado ejercicio.

Ratificación, en su caso, de las líneas generales de actuación del Consejo de Administración de la Caja, de conformidad con las disposiciones en vigor.

Elección de los miembros, titulares y suplentes, de la Comisión Revisora del Balance, para el ejercicio de 1990.

De conformidad con lo establecido en los Estatutos, queda depositada en las oficinas centrales de la Institución, a disposición de los señores Consejeros generales, la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos, relativos al pasado ejercicio, junto con el informe de la Comisión Revisora del Balance.

Tarragona, 29 de mayo de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Roig Gasol.-3.892-C.

CAIXA D'ESTALVIS DE TERRASSA

Cumplimentando el acuerdo del Consejo de Administración del día 27 de marzo de 1990 y de conformidad con los Estatutos vigentes de la Institución, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea general que se celebrará el próximo día 28 de junio, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas del mismo día, en segunda convocatoria, en ambos casos en el Centro Cultural de la Caixa d'Estalvis de Terrassa, sito en la rambla d'Egara, número 340, de esta ciudad, bajo el siguiente

Orden del día

- Primero.-Apertura y parlamento de la Presidencia.
Segundo.-Informe de la Dirección General.
Tercero.-Informe de la Comisión de Control.
Cuarto.-Informe de la Comisión Revisora del Balance.
Quinto.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración y de la Memoria, Balance anual, Cuenta de Resultados y distribución del excedente neto de 1989.
Sexto.-Aprobación, si procede, de la gestión de la Comisión de Obras Sociales, de la liquidación del Presupuesto de Obras Sociales de 1989 y del presupuesto para 1990.
Séptimo.-Aprobación de las líneas generales del plan de actuación anual de la Caixa d'Estalvis de Terrassa.
Octavo.-Designación de los componentes de la Comisión Revisora del Balance del presente ejercicio.
Noveno.-Asuntos diversos.
Décimo.-Ruegos y preguntas.
Undécimo.-Designación de los Interventores del acta de la Asamblea.

Terrassa, 24 de mayo de 1990.-El Presidente del Consejo de Administración, Luis Iribarren Junyent.-3.891-C.

CAMPO DE LAS NACIONES, S. A.

El Consejo de Administración de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima», ha acordado, en sesión de 7 de mayo de 1990, convocar un concurso para la construcción y explotación, en régimen de concesión, de un campo de golf en el parque del proyecto «Campo de las Naciones». El pliego por el que se rigió el concurso se publicó en el «Boletín Oficial de la Comunidad Autónoma de Madrid», correspondiente al día 15 de enero de 1990, el cual ha sido objeto de las subsanaciones que, como resultado de la información pública, constan en el expediente, el cual podrá ser examinado por los interesados en las oficinas de la Empresa Municipal «Campo de las Naciones, Sociedad Anónima» (calle Salustiano Olózaga, número 8), de nueve a catorce horas, en el plazo de treinta días hábiles siguientes a aquel a que este anuncio aparezca inserto en el «Boletín Oficial del Estado», en cuyos días y horas podrán entregarse las plicas que contengan ofertas.

Lo que se comunica al público a los efectos oportunos.

Madrid, 7 de mayo de 1990.-El Secretario del Consejo, Vicente Doral Isla.-3.914-C.

CAJA SAN FERNANDO

En el uso de las facultades que me confiere el artículo 45, punto 2, apartado a), de los vigentes Estatutos de la Entidad y conforme al acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, en su sesión celebrada en el día de hoy, tengo la satisfacción de convocar a la Asamblea general ordinaria de esta Caja San Fernando, correspondiente al primer semestre del actual ejercicio, que tendrá lugar en Sevilla, en su sede social, sito en plaza de San Francisco, número 1, el día 30 de junio de 1990, a las doce horas, en primera convocatoria y, a las doce treinta horas, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Confección de la lista de asistencia para constitución de quórum y subsiguiente constitución válida de la Asamblea.
Segundo.-Informe de la Comisión de Control.
Tercero.-Definición anual de las líneas generales del Plan de Actuación de la Entidad 1990.
Cuarto.-Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración, Memoria, Balance anual y Cuenta de Resultados, así como de la aplicación de éstos a los fines propios de la Caja.
Quinto.-Aprobación, si procede, de presupuestos O.B.S. para 1990.
Sexto.-Interventores para aprobación del acta.
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Nota: De acuerdo con el contenido del artículo 24 de los Estatutos por los que se rige esta Caja de Ahorros, quince días antes de la celebración de esta Asamblea, quedará depositada en la Secretaría de la Entidad, y a disposición de los señores Consejeros, la documentación al respecto.

Sevilla, 24 de mayo de 1990.-El Presidente, Juan Manuel López Benjumea.-3.913-C.

MUTUA SEGUROS TARRAGONA Sociedad Mutua a Prima Fija de Seguros y Reaseguros

Convoca Junta general ordinaria de mutualistas, que tendrá lugar el día 29 de junio, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta, en segunda, en su local social, sito en Tarragona, rambla Nova, número 56, con el siguiente orden del día:

- Primero.-Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria anual.
Segundo.-Aprobación, si procede, a propuesta del Consejo de Administración, del Balance de 1989, Cuenta de Resultados y su distribución.
Tercero.-Aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.
Cuarto.-Renovación de cargos del Consejo de Administración.
Quinto.-Nombramiento de Auditores.
Sexto.-Designación de Interventores para la aprobación del acta.
Séptimo.-Ruegos y preguntas.

Tarragona, 25 de mayo de 1990.-Por el Consejo de Administración, el Presidente.-4.160-C.

MESAT

Mutua Patronal de Accidentes de Trabajo número 112

Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca Junta general ordinaria de esta Mutua Patronal, de conformidad con los artículos 19 y 21 de los Estatutos, para el día 28 de junio de 1990, a las once treinta horas, en el domicilio social en Madrid, Alonso Cano, 44, con arreglo al siguiente

Orden del día

- Primero.-Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general ordinaria anterior.
Segundo.-Informe y aprobación, si procede, de la gestión de la Junta Directiva durante el ejercicio de 1989.
Tercero.-Lectura y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Gestión y detalle de gastos de Administración del ejercicio 1989.
Cuarto.-Propuestas de la Junta Directiva y destino de los resultados del ejercicio 1989.
Quinto.-Liquidación de presupuestos de 1989, modificación de presupuestos de 1990 y aprobación de presupuestos para 1991.
Sexto.-Designación de dos asociados para que, en representación de la Junta, aprueben y firmen el acta,

conjuntamente, con el Secretario y con el visto bueno del Presidente.

Séptimo.-Ruegos y preguntas.

De no reunirse suficiente número para la celebración de la Junta, ésta se celebrará, en segunda convocatoria, media hora más tarde, de conformidad con el artículo 21 de los Estatutos sociales.

Madrid, 29 de mayo de 1990.-El Secretario.-Visto bueno: El Presidente.-3.731-C.

NOTARIA DE DON DANIEL REVUELTA REVUELTA

Edicto

Daniel Revuelta Revuelta, Notario del ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Collado Villalba,

Hago público: Que en esta Notaría, sita en calle Real, 63, 1.º, A, de Collado Villalba, se tramita procedimiento ejecutivo extrajudicial del párrafo 2.º del artículo 129 de la Ley Hipotecaria, a instancia de los tenedores de obligaciones hipotecarias al portador, en el que se saca a pública subasta la siguiente finca:

Parcela de terreno en término de Collado Villalba, provincia de Madrid, situada en la carretera de Madrid a Segovia, hoy de La Coruña, sin número. Encierra una superficie aproximada de 4.300 metros cuadrados. En la finca hay una casa principal de 148,50 metros cuadrados, con fachada a la carretera, de dos plantas y desván, y otra de planta baja, que mide 131,65 metros cuadrados. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Collado Villalba, al tomo 2.565, libro 448 de Collado Villalba, folio 39, finca 21.219, sexta.

El acto se celebrará en mi despacho, sito en el lugar indicado, a las once horas del 10 de julio de 1990.

Se hace saber a los licitadores que la documentación pertinente está de manifiesto en dicho lugar: que los mismos aceptan como base la titulación, y que las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes al crédito de la parte actora, si los hubiere, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para tomar parte en la subasta deberá consignarse previamente en esta Notaría el 10 por 100 del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos; que servirá de tipo para la subasta la cantidad de 43.200.000 pesetas, sin que sea admisible postura alguna inferior a dicha cantidad.

Para el supuesto de que no hubiese licitadores en la primera subasta, se señala para llevar a efecto la segunda subasta, y regirán las mismas formalidades y tipo establecidos para la primera subasta. Dicha segunda subasta tendrá lugar a las once horas del día 17 de julio de 1990.

Collado Villalba, 9 de mayo de 1990.-El Notario.-2.110-3.

FRONTERA PUBLICIDAD, S. A.

JEREZ DE LA FRONTERA

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, en reunión celebrada el día 23 de abril de 1990, se cita a los señores accionistas de esta Compañía a Juntas generales ordinaria y extraordinaria, que se constituirán, en primera convocatoria, el día 21 de junio de 1990, a las doce horas, en el domicilio social, o, en segunda convocatoria, si a ello hubiere lugar, el siguiente día 22, a igual hora y en el indicado domicilio, por lo que hace a la Junta general ordinaria, manteniéndose el domicilio y las fechas expresadas, tanto en primera como en segunda convocatoria, para la Junta general extraordinaria, con la advertencia de que la misma quedará constituida a la hora en que se dé por concluida la ordinaria.

Los órdenes del día serán los siguientes:

A) Para la Junta general ordinaria:

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, del Balance y de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado al día 31 de diciembre de 1989, y de la gestión del Consejo de Administración en dicho ejercicio.

Segundo.—Aprobación del acta de la Junta o, en alternativa, designación de Interventores para dicha aprobación.

B) Para la Junta general extraordinaria:

Primero.—Modificación de los Estatutos sociales de la Compañía para procurar, fundamentalmente, su adaptación a la nueva normativa legal, en cumplimiento de lo que ordena la disposición transitoria tercera del Real Decreto Legislativo 1564/1989, de 22 de diciembre, con aprobación de un texto refundido de norma social.

A los efectos prevenidos en la letra b) del artículo 144 del vigente texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que se someterá a la aprobación de la Asamblea un nuevo texto de Estatutos, en el que sobre la base del anterior, se introducirán modificaciones relacionadas con el objeto social, con la limitación en la transmisión de acciones, con el gobierno y administración de la Sociedad, y con las cuentas anuales, proponiéndose, además, otras modificaciones sobre asistencia a Junta general y sometimiento a arbitraje, además de alteraciones puramente formales de adaptación gramatical y de corrección de estilo.

Segundo.—Ampliación de capital con cargo a reservas y modificación en lo pertinente de los Estatutos sociales.

Tercero.—Determinación del número de Administradores dentro de los límites establecidos en los Estatutos sociales.

Cuarto.—Extinción del actual mandato conferido al actual Consejo de Administración.

Quinto.—Designación de Administradores.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta o, en alternativa, designación de Interventores para dicha aprobación.

Las Juntas generales quedarán válidamente constituidas, en primera convocatoria, cuando concurren, presentes o representados, accionistas que posean, al menos, el 25 por 100 del capital suscrito con derecho a voto, y en segunda convocatoria, la validez de la constitución se producirá cualquiera que sea el número de accionistas concurrentes.

Sin embargo, para que la Junta general extraordinaria pueda deliberar y decidir en lo que atañe al punto primero de su orden del día será necesaria la concurrencia, en primera convocatoria, de accionistas, presentes o representados, que posean, al menos, el 50 por 100 del capital suscrito con derecho a voto o, en segunda convocatoria, la concurrencia por, presencia o por representación, de accionistas que posean, al menos, el 25 por 100 del capital social suscrito con derecho a voto, si bien cuando los accionistas asistentes representen menos del indicado porcentaje el acuerdo sólo podrá adoptarse válidamente con el voto

favorable de los dos tercios del capital presente o representado en la Junta.

Se hace constar expresamente:

a) Que a partir de la fecha de esta convocatoria todos los accionistas pueden obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta ordinaria.

b) Que todos los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria que se propone al punto primero del orden del día de la Junta general extraordinaria, junto con el informe de los Administradores sobre modificación y tienen también el derecho a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Jerez de la Frontera, 18 de mayo de 1990.—El Consejero, Gabriel González Ríos.—5.196-C.

GESCONSOR, S.G.I.L.C., S. A.

Se pone en conocimiento de los titulares de participaciones de «Consortfond, F.I.M.», que el pasado día 4 de abril «Organización y Gerencia, Sociedad Anónima», adquirió el 70 por 100 del capital de la Compañía, lo que se comunica a los efectos de que puedan ejercitar el derecho de separación en el plazo de treinta días conforme dispone el artículo 57 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Barcelona, 9 de mayo de 1990.—El Secretario, José Ruiz Ortiz.—1.987-10.